

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**RESOLUCIÓN NÚM. 9
SERIE 2011-2012
(P. de R. Núm. 3, Serie 2011-2012)**

APROBADA:

21 DE JULIO DE 2011

RESOLUCIÓN

PARA RECONOCER A LA SEÑORITA AMANDA VICTORIA VILANOVA PÉREZ, REPRESENTANTE DE LA CIUDAD CAPITAL EN EL CERTAMEN MISS MUNDO DE PUERTO RICO, A SER CORONADA COMO LA NUEVA MISS MUNDO DE PUERTO RICO 2011; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Respalda las acciones positivas de nuestra juventud en su empeño de superación imponiéndose metas de reafirmación de su talento, cualidades y virtudes es estimular vidas de provecho social, comprometidas con el trabajo esforzado y los estudios, como vehículos para dotar a la Isla de una nueva generación de líderes conscientes de sus deberes y responsabilidades hacia su País;

POR CUANTO: Recientemente se celebró la edición del 2011 del certamen Miss Mundo Puerto Rico, siendo la representante de la Ciudad de San Juan, Amanda Victoria Vilanova Pérez, la concursante que se agenció el triunfo entre 20 participantes que entregaron lo mejor de su personalidad y simpatía;

POR CUANTO: La nueva Miss Mundo Puerto Rico 2011, Amanda Vilanova, es el mejor ejemplo de que la juventud sanjuanera y la de todo Puerto Rico se empeña en triunfar utilizando su talento, capacidad y virtudes, siendo preactiva en exponer sus habilidades de manera franca y asertiva lo que forja en el carácter madurez, responsabilidad y seriedad;

POR CUANTO: Fue tan notable la participación de la representante de San Juan en el certamen Miss Mundo Puerto Rico 2011, que Amanda Vilanova fue respaldada por el público presente en cada una de las etapas de la competencia, como presentación inicial, desfile de traje de gala, exhibición de su figura en traje de baño y la sesión de preguntas, punto culminante de la velada donde sobresalió al confiar en la educación para contrarrestar los problemas sociales de nuestra isla;

¹Gobierno de Puerto Rico

Handwritten signature and initials in the bottom left corner, possibly reading 'Cros'.

POR CUANTO: La nueva Miss Mundo Puerto Rico 2011, Amanda Vilanova también se llevó el Premio de Miss Fotogénica, representativo de que su innata personalidad había cautivado a todos, siendo una joven orientada hacia las artes y al servicio al prójimo y enfocada por sus padres, el licenciado Lorenzo Vilanova y la fiscal Aracelis Pérez, hacia la perseverancia, la humildad y la devoción a Puerto Rico;

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de San Juan desea reconocer y aplaudir el triunfo de Amanda Vilanova como la nueva Miss Mundo Puerto Rico 2011, expresando su felicitación a una joven sanjuanera que estimula en la juventud puertorriqueña a valorar sus raíces, formación en el hogar y la calidad de la enseñanza como preceptos para alcanzar el éxito en la vida.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Reconocer a la Srta. Amanda Victoria Vilanova Pérez, representante de la Ciudad Capital en el certamen Miss Mundo de Puerto Rico, al ser coronada como la nueva Miss Mundo Puerto Rico 2011.

Sección 2da.: Expresarle nuestros parabienes y mejores deseos para que triunfe en la competencia de Miss Mundo en Londres y logre conseguir para la Isla una corona que lleva escapándose por 35 años, tras el triunfo de Wilnelia Merced en 1975.

Sección 3ra.: Esta Resolución entrará en vigencia después de su aprobación.



Elba A. Vallés Pérez
Presidenta

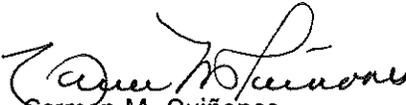
YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 3, Serie 2011-2012, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de julio de 2011, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Berlingeri Bonilla, Ángel L. González Esperón, Rafael R. Luzardo Mejías, Roberto D. Martínez Suárez, Ramón Miranda Marzán, Víctor Parés Otero, Ángel Noel Rivera Rodríguez, Hiram J. Torres Montalvo; y la Presidenta, señora Elba A. Vallés Pérez; y constando haber estado debidamente excusados la señora Isis Sánchez Longo y los señores Diego G. García Cruz, Manuel E. Mena Berdecía y Marco A. Rigau Jiménez.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Crop

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 22 de julio de 2011.



Carmen M. Quiñones

Secretaria

Legislatura Municipal de San Juan

